



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL VETERINARIO DE CANTABRIA

C/ Castilla, 39, Santander, Cantabria. CP: 39009



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de 17 de junio de 2024:

Los sistemas de información que dan soporte al Registro de Animales de Compañía.

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
BÁSICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	50

Fecha de declaración de conformidad inicial: 10 de diciembre de 2024

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 10 de diciembre de 2026

En Santander, a 10 de diciembre de 2024.

Fdo. Fernando Ruiz Sarabia

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del ENS, los Distintivos referidos a las Declaraciones de Conformidad con el ENS que se exhibirán en la sede electrónica del organismo en cuestión, poseerán el aspecto y contenido que se muestra en la figura siguiente y un enlace a la Declaración de Conformidad anterior, que también permanecerá accesible a través de la sede electrónica del organismo de que se trate.